

HOGAR DON ORIONE

INFORME DE AUDITORIA
Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Pequeña Obra de la Divina Providencia (Padres Orionistas)
Por encargo del representante legal de la Casa Hogar Don Orione

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del HOGAR DON ORIONE (en adelante el "Hogar"), que comprenden el estado de posición financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de ingresos y gastos, así como las notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo 1. de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe y excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos 2, 3 y 4, de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera del Hogar a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa contable aplicada, que se identifica en la nota 2.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos del Hogar, se han puesto de manifiesto las siguientes circunstancias:

1. Según figura en la nota 4 de las notas explicativas adjuntas, el inmovilizado material asciende a 1.470.944 euros en 2019 y 1.234.347 euros en 2018. Debido a la antigüedad de los registros, la dirección del Hogar no ha podido poner a nuestra disposición la documentación soporte de determinados elementos integrantes del inmovilizado material que al cierre del ejercicio 2019 mantienen un valor neto contable de aproximadamente 210.000 euros y en 2018 era de 220.000 euros. Dada esta limitación, no nos ha sido posible tampoco determinar si la dotación a la amortización de estos elementos en ambos ejercicios, que asciende a 10.000 euros aproximadamente, se ha calculado de acuerdo con lo establecido en el marco de información financiera aplicado y que figuraba asimismo como salvedad en nuestro informe sobre los estados financieros del Hogar del ejercicio 2018.
2. En la realización de nuestro trabajo sobre el área de servicios exteriores, hemos detectado partidas por importe de 20.500 euros aproximadamente en 2019 y 21.500 euros aproximadamente en 2018 que, de acuerdo con principios contables, deberían figurar como mayor valor del inmovilizado material. Estos importes, junto los no activados en ejercicios anteriores, representan una minusvaloración de este epígrafe al cierre de cada ejercicio de 272.000 euros aproximadamente en 2019 y 285.000 euros en 2018, siendo la dotación a la amortización correspondiente a estas partidas de 32.500 euros en 2019 y 32.000 euros en 2018. En consecuencia, el excedente del ejercicio debería ser inferior por esta causa en 12.000 euros en 2019 y asimismo inferior en 11.000 euros en 2018 y los excedentes de ejercicios anteriores superiores en 284.000 en 2019 y 296.000 euros en 2018, circunstancia que figuró como salvedad en nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros del Hogar del ejercicio 2018.

- De acuerdo con las políticas contables, el Hogar reconoce las subvenciones de capital en el momento en que se ha adquirido el correspondiente activo y su imputación al excedente del ejercicio se realiza en proporción a la dotación a la amortización del bien. No obstante, en el transcurso de nuestro trabajo, hemos detectado discrepancias entre los coeficientes de traspaso de subvenciones de capital a resultados y los coeficientes de amortización de los bienes subvencionados que, de acuerdo con nuestros cálculos, suponen que, por el efecto acumulado de las circunstancias descritas, el saldo de subvenciones, donaciones y legados del balance está infravalorado en 273.000 euros en 2019 y 286.000 euros en 2018. Esta circunstancia, que ya se mencionó en nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros del Hogar del ejercicio 2018, no tiene efecto en el patrimonio neto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes del Hogar de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 2 d) y 19 de las notas a los estados financieros, en las que se describen los efectos para la sociedad derivados del COVID-19, así como las medidas tomadas por la dirección en relación con este asunto.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los “aspectos más relevantes de la auditoría” son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe, distintos de las cuestiones descritas en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa reguladora que resulta de aplicación al Hogar no establece la obligación de presentar estados financieros conforme a un marco normativo de información financiera, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio 4 (Ley 22/2015, de 20 de julio) y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades del Director Institucional del Hogar en relación con los estados financieros

El Director Institucional del Hogar es el responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa aplicada, y del control interno que el Director Institucional considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, el Director Institucional es responsable de la valoración de la capacidad del Hogar de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores solidarios tienen intención de liquidar el Hogar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Director Institucional es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Hogar.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros adjuntos en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros adjuntos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

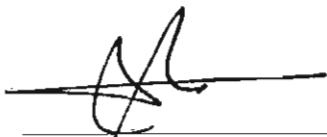
- / Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Hogar.
- / Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los representantes legales.
- / Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por los representantes legales, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Hogar para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros adjuntos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Hogar deje de ser una empresa en funcionamiento.
- / Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos incluida la información revelada, y si los estados financieros adjuntos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la dirección del Hogar en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la dirección del Hogar, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros adjuntos del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

En su caso, describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el número S0294



José María Hinojal Sánchez
Socio auditor de cuentas
ROAC 16660

14 de septiembre de 2020

ACTIVO	Notas	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		1.796.363	1.705.297	PATRIMONIO NETO		2.577.450	2.331.613
Inmovilizado material	(4)	1.470.944	1.234.347	Fondos propios		2.265.808	1.994.654
Inversiones financieras a largo plazo	(6)	325.419	470.950	· Fondo inicial	(9)	569.914	569.914
				· Remanente	(9)	1.424.740	1.201.811
				· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(9)	271.154	222.929
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(10)	311.642	336.959
ACTIVO CORRIENTE		1.540.762	1.401.981	PASIVO NO CORRIENTE		372.946	451.212
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				Deudas a largo plazo:			
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(7)	305.274	614.076	· Otros pasivos financieros	(11)	7.647	8.236
Inversiones financieras a corto plazo:				Deudas con entidades del grupo y asociadas	(11)	365.299	442.976
· Otros activos financieros	(5)	200.963	196.055	PASIVO CORRIENTE		386.729	324.451
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				Deudas a corto plazo:			
· Tesorería	(8)	1.034.525	591.850	· Otros pasivos financieros	(11)	588	588
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
				· Acreeedores varios		95.697	80.246
				· Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(11)	162.559	129.102
				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(7)	127.885	114.515
TOTAL ACTIVO		3.337.125	3.107.278	TOTAL PASIVO		3.337.125	3.107.276



	Notas	2019	2018
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(12)	3.237.073	3.083.226
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(12)	190.449	215.932
Gastos por ayudas y otros			
· Gastos por colaboraciones		---	---
Aprovisionamientos	(13)	(464.004)	(466.514)
Otros ingresos de la actividad		221.883	178.835
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(1.830.672)	(1.678.815)
· Cargas sociales	(14)	(572.172)	(588.071)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(13)	(461.136)	(462.084)
· Tributos		(2.563)	(2.461)
Amortización del inmovilizado	(4)	(68.502)	(66.342)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	(10)	13.632	16.261
Otros resultados		2.189	(517)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		266.177	229.450
Gastos financieros			
· Por deudas con terceros		(337)	(364)
Variación del valor razonable	(5)	5.314	(6.157)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		4.977	(6.521)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		271.154	222.929
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		271.154	222.929
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	(12)	3.238.639	3.160.000
Donaciones y legados recibidos	(12)	168.257	350.859
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		3.406.896	3.510.859
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	(12)	(3.252.717)	(3.084.317)
Donaciones y legados recibidos	(12)	(179.496)	(216.394)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(3.432.213)	(3.300.711)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(25.317)	210.148
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		245.837	433.077

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

El **HOGAR DON ORIONE**, es un centro perteneciente a la Congregación Religiosa "Pequeña Obra de la Divina Providencia" (Padres Orionistas). Su domicilio está establecido en la plaza Daniel Segovia, nº1, en Pozuelo de Alarcón, Madrid.

El 15 de enero de 1982 se inscribió a la Congregación en el Registro de Entidades Religiosas de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, con el número de registro 576-a5/SE/B.

b) Objeto del Hogar y actividades desarrolladas.

La misión del **HOGAR DON ORIONE** es la de garantizar que las personas con discapacidad intelectual y con necesidad de apoyos extensos y generalizados, mejoren su calidad de vida, ofreciéndoles los mejores apoyos personalizados, en un clima familiar y al estilo Don Orione.

Son, por tanto, prioridades estratégicas del Hogar:

- a) Ser una respuesta eficaz a las necesidades de los usuarios, gestionando adecuadamente los apoyos que necesiten, teniendo el paradigma de calidad de vida como principal hoja de ruta.
- b) Impulsar la participación de los profesionales y de los residentes en los programas de animación pastoral como instrumento de acercamiento e implicación en los valores de la congregación.
- c) Establecer una buena política de Recursos Humanos fomentando la participación y la formación de todos los trabajadores.
- d) Gestionar de forma adecuada y coherente lo relacionado con el tema económico, de manera que el Hogar Don Orione encuentre su equilibrio y se convierta en modelo, ejemplo y espejo de trabajo bien hecho.

Para el desarrollo de estos fines, el Hogar cuenta con un centro de atención especializada desarrollando dos actividades, la residencial y la de centro de día:

1. Residencial, en la que se colabora en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, proporcionando los apoyos necesarios y adecuados para satisfacer las necesidades y demandas personales, afectivas, sociales y materiales que benefician la convivencia, el disfrute de la vida y su autodeterminación.
2. Centro de día en el que se da una importancia vital a la realidad de las actividades, así como proporcionar las oportunidades y los apoyos necesarios que posibiliten su ocupación y promuevan el desarrollo personal, faciliten su autonomía y participación en la comunidad.

Dichos centros se encuentran situados en la plaza Daniel Segovia, 1, en Pozuelo de Alarcón. Estas instalaciones son propiedad de la Congregación, donde además se encuentra su sede, y en ellas se realizan los servicios de administración y contabilidad, así como otros servicios sociales.

Los recursos económicos de que dispone el Hogar para el logro de sus fines provienen principalmente del Contrato de Gestión de Servicio Público con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid para la atención y residencial y de centro de día a personas con discapacidad psíquica gravemente afectadas, contando con 114 plazas autorizadas, de las que 23 son aptas para usuarios necesitados de sillas de ruedas. Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 están ocupadas en su totalidad. En 2018, dicho contrato fue prorrogado por cuatro años hasta las 124 plazas.

Adicionalmente, el Hogar obtiene subvenciones y donaciones de otras personas y entidades públicas y privadas.

2.- Bases de presentación de los estados financieros.

a) Imagen fiel.

El Hogar no está obligado a presentar estados financieros individuales al pertenecer a la Congregación Religiosa "Pequeña Obra de la Divina Providencia" (Padres Orionistas), la cual prepara los estados financieros de la Congregación que incluyen la actividad del Hogar.

No obstante, los presentes estados financieros del hogar se han preparado a partir de los registros contables del **HOGAR DON ORIONE** al 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable en España y, en especial las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos y flujos de efectivo del Hogar en el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Comparación de la información

Los presentes estados financieros presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de activos y pasivos, del estado de ingresos y gastos del ejercicio y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de los estados financieros del ejercicio 2018.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Los estados financieros se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación del Hogar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

La preparación de los estados financieros requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Hogar. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los estados financieros.

1. Efectos de la COVID-19

Durante el primer semestre de 2020 se ha producido el confinamiento de la población para hacer frente a la pandemia causada por el virus SARS COVID-19. Dada la actividad del Hogar, esta circunstancia ha implicado el reforzamiento de las medidas higiénicas y sanitarias del Hogar, con el consiguiente coste en 2020, si bien, no ha tenido un efecto significativo sobre el valor de los activos y pasivos al cierre del ejercicio.

2. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de los estados financieros requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Hogar. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 3.1.b).

3. Cambios de estimación.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección del Hogar se han calculado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del estado de activos y pasivos, del estado de ingresos y gastos, y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

3.- Normas de registro y valoración.

I. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.



El Hogar determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Inmuebles (excepto terrenos)	50
Instalaciones y maquinaria	10 - 12
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	12

El Hogar revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

El Hogar evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado II (deterioro de valor).

II. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Hogar sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo al estado de ingresos y gastos.



El importe recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad del valor de los elementos integrados en este epígrafe.

El Hogar evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono al estado de ingresos y gastos. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado del estado de ingresos y gastos.

III. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

2) Activos mantenidos para negociar

La Sociedad clasifica en esta categoría desde su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros adquiridos con el objeto de ser vendidos en el corto plazo

Los activos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen por su valor razonable registrando las variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

3) Préstamos y partidas a cobrar

Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, se realiza una prueba de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en el estado de ingresos y gastos.

En cada fecha de balance, se evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, el Hogar enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor, así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

4) Baja de los activos financieros

El Hogar da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Hogar y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



Se dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

IV. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción, bien en el plazo de la cesión (en caso de activos cedidos) bien en base a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto del Hogar para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor del Hogar, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



V. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Hogar únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

VI. Aportaciones de usuarios.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VII. Gastos de personal.

El Hogar reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

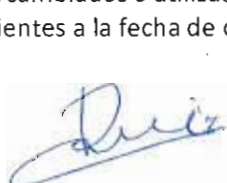
VIII. Impuesto sobre beneficios.

El Hogar no está obligado a realizar la presentación y liquidación del Impuesto de Sociedades, siendo realizada por la Congregación Religiosa a la que pertenece "Pequeña Obra de la Divina Providencia".

IX. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

El Hogar presenta el estado de activos y pasivos clasificando estos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Hogar, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Hogar, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.- Inmovilizado material.

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, al cierre del ejercicio es el siguiente:

Grupo de elementos	2019		Valor neto
	Inmovilizado material	Amortización acumulada	
Terrenos	91.967	---	91.967
Construcciones	1.571.427	(647.877)	923.550
Instalaciones	136.264	(43.961)	92.303
Maquinaria	7.633	(5.917)	1.716
Otras Instalaciones	1.347.095	(1.225.445)	121.650
Mobiliario	453.543	(340.094)	113.449
Equipo para procesos informáticos	31.521	(31.280)	241
Elementos de transporte	157.232	(144.426)	12.806
Otro inmovilizado material	112.027	(111.987)	40
Anticipos para inmovilizado material.....	113.222	---	113.222
	4.021.931	(2.550.987)	1.470.944

El valor neto del inmovilizado material, por grupos de elementos, al cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

Grupo de elementos	2018		Valor neto
	Inmovilizado material	Amortización acumulada	
Terrenos	91.967	---	91.967
Construcciones	1.477.463	(617.990)	859.473
Instalaciones	58.360	(33.251)	25.109
Maquinaria	7.633	(5.482)	2.151
Otras Instalaciones	1.336.055	(1.213.433)	122.622
Mobiliario	434.462	(327.750)	106.712
Equipo para procesos informáticos	31.521	(30.973)	548
Elementos de transporte	157.232	(142.017)	15.215
Otro inmovilizado material	112.027	(111.589)	438
Anticipos para inmovilizado material.....	10.112	---	10.112
	3.716.832	(2.482.485)	1.234.347



El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio es como sigue:

Grupo de elementos	2019			
	Saldo al inicio	Adquisiciones del ejercicio	Traspasos	Saldo al cierre
Terrenos	91.967	---	---	91.967
Construcciones	1.477.463	93.964	---	1.571.427
Instalaciones	58.360	67.792	10.112	126.152
Maquinaria	7.633	---	---	7.633
Otras Instalaciones	1.336.055	11.040	---	1.347.095
Mobiliario	434.462	19.081	---	453.543
Equipo para procesos informáticos	31.521	---	---	31.521
Elementos de transporte	157.232	---	---	157.232
Otro inmovilizado material	112.027	---	---	112.027
Inmovilizado material en curso	10.112	113.222	(10.112)	113.222
	3.716.832	305.099	---	4.021.819

El movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio anterior es como sigue:

Grupo de elementos	2018			
	Saldo al inicio	Adquisiciones del ejercicio	Traspasos	Saldo al cierre
Terrenos	91.967	---	---	91.967
Construcciones	1.422.606	54.857	---	1.477.463
Instalaciones	58.360	---	---	58.360
Maquinaria	7.633	---	---	7.633
Otras Instalaciones	1.336.055	---	---	1.336.055
Mobiliario	416.608	17.854	---	434.462
Equipo para procesos informáticos	31.521	---	---	31.521
Elementos de transporte	140.373	16.859	---	157.232
Otro inmovilizado material	112.027	---	---	112.027
Inmovilizado material en curso	---	10.112	---	10.112
	3.617.150	99.682	---	3.716.832

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en la amortización acumulada es el siguiente:

Grupo de elementos	2019			Saldo al cierre
	Saldo al inicio	Dotación	Bajas	
Construcciones	617.990	29.887	---	647.877
Instalaciones	38.065	5.896	---	43.961
Maquinaria	5.482	435	---	5.917
Otras Instalaciones	1.208.619	16.826	---	1.225.445
Mobiliario	327.750	12.344	---	340.094
Equipo para procesos informáticos	30.973	307	---	31.280
Elementos de transporte	142.017	2.409	---	144.426
Otro inmovilizado material	111.589	398	---	111.987
	2.482.485	68.502	---	2.550.987

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio anterior en la amortización acumulada es el siguiente:

Grupo de elementos	2018			Saldo al cierre
	Saldo al inicio	Dotación	Bajas	
Construcciones	589.159	28.831	---	617.990
Instalaciones	38.065	---	---	38.065
Maquinaria	5.048	434	---	5.482
Otras Instalaciones	1.187.523	21.096	---	1.208.619
Mobiliario	314.303	13.447	---	327.750
Equipo para procesos informáticos .	30.643	330	---	30.973
Elementos de transporte	140.373	1.644	---	142.017
Otro inmovilizado material	111.029	560	---	111.589
	2.416.143	66.342	---	2.482.485

El Hogar tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, todos ellos afectos directamente a su actividad propia.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 10.

Al cierre de cada ejercicio, el coste inicial de los diversos elementos totalmente amortizados y en uso por el Hogar tiene el siguiente detalle:

Grupo de elementos	2019	2018
Instalaciones	29.463	29.463
Maquinaria y utillaje	2.418	2.418
Otras instalaciones	1.139.026	1.130.811
Mobiliario	307.675	286.724
Equipos informáticos	30.292	30.292
Elementos de transporte	140.373	140.373
Otros elementos del inmovilizado	109.284	107.596
	1.758.531	1.727.677



5.- Instrumentos financieros

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes clases, es como sigue:

Activos financieros	Créditos y otros	
	2019	2018
A largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar		
Fianzas y depósitos	325.419	470.950
	325.419	470.950
A corto plazo		
A.F. con cambios en resultados	199.157	193.843
Préstamos y partidas a cobrar	307.080	616.288
Usuarios y otros deudores	305.274	614.076
Otros deudores	1.806	2.212
	506.237	810.131
	831.656	1.281.081

b) La rentabilidad de los activos financieros con cambios de valor en resultados que corresponden a un fondo de inversión es como sigue:

	Fondos de inversión	
	2019	2018
Rentabilidad acumulada		
Al inicio del ejercicio	(6.157)	---
Variación de valor	5.314	(6.157)
	(843)	(6.157)

c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Pasivos financieros	Otras deudas	
	2019	2018
A largo plazo		
Préstamos y partidas a pagar		
Deudas con entidades del grupo	7.647	442.976
Otras deudas	365.299	8.236
	372.946	451.212
A corto plazo		
Préstamos y partidas a pagar		
Deudas a corto plazo	588	588
Acreedores comerciales y otros	258.256	209.350
	258.844	209.936
	631.790	661.148

- d) Estos activos pasivos no han tenido efecto financiero significativo en el estado de ingresos y gastos de los ejercicios 2019 y 2018.
- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades del Hogar, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos, principalmente: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global del Hogar se centra en la incertidumbre financiera y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la entidad.

1. Riesgo de crédito

Los principales saldos deudores corresponden a administraciones públicas y la Orden Religiosa de los Orionistas, fundadora del Hogar. Para las prestaciones de servicios, mantiene políticas para asegurar que se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios. Dada la baja exposición del riesgo con usuarios individuales, el riesgo de crédito es poco significativo.

2. Riesgo de liquidez

El Hogar lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y activos líquidos, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y b).

3. Riesgo de precio

El hogar tiene materializada una parte de su liquidez en activos a valor de mercado, los cuales están sujetos a riesgo de precio. No obstante, el hogar realiza sus inversiones en activos de baja volatilidad con objeto de evitar en lo posible pérdidas financieras.

6.- Inversiones financieras a largo plazo

El saldo por importe de 325.419 euros en 2019 y 470.950 euros en el ejercicio anterior corresponde a la fianza depositada en la Comunidad de Madrid a cuenta del cobro de importes por el Acuerdo de Gestión de Servicio Público con la Consejería de Servicios sociales (ver nota 7). La fianza correspondiente al contrato anterior, por importe de 145.531 euros, ha sido devuelta por la Comunidad de Madrid en 2019.



7.- Administraciones públicas.

- a) El saldo deudor se corresponde con las mensualidades pendientes de cobro al 31 de diciembre de ambos ejercicios del Acuerdo de Gestión de Servicio Público con la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, las cuales han sido abonadas con posterioridad al cierre de cada ejercicio y subvenciones oficiales pendientes de cobro. El detalle del saldo pendiente al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	
	2019	2018
Comunidad Autónoma de Madrid	294.767	522.594
Subvenciones por IRPF	10.507	79.482
Otras subvenciones	---	12.000
	305.274	614.076

- b) El detalle del saldo corriente por tributos y otros conceptos fiscales a 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	Saldos acreedores	
	2019	2018
IRPF 4º trimestre	45.953	36.423
Seguridad Social diciembre	51.931	48.292
Sanción de la Comunidad de Madrid	30.001	29.800
	127.885	114.515

Los saldos por IRPF y Seguridad Social del ejercicio han sido pagados en el ejercicio siguiente, a sus vencimientos respectivos.

La sanción impuesta por la Comunidad de Madrid fue recurrida y anulada en primera instancia por el Juzgado de lo Contencioso. No obstante, tras la apelación efectuada por la Comunidad de Madrid, el Hogar deberá realizar el pago de la misma durante el ejercicio 2020.

- c) Régimen y situación fiscal.

El Hogar, de acuerdo al reconocimiento de "entidad de carácter social" concedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

Las liquidaciones de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas se liquidan en forma y dentro de los plazos establecidos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan al Hogar:




Atención a Personas con Discapacidad Intelectual

Plaza Daniel Segovia, 1
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

IRPF De 2016 a 2019
Otros impuestos (tributos locales) Según plazo legal

La Dirección del Hogar, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a los presentes estados financieros.

8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al efectivo disponible en caja y en cuentas corrientes bancarias remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

9.- Fondos propios.

El detalle del saldo y los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante cada ejercicio han sido los siguientes:

2019	Fondo inicial	Excedente ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	569.914	1.201.811	222.929	1.994.654
Distribución del excedente del año anterior	---	222.929	(222.929)	---
Excedente del ejercicio	---	---	271.154	271.154
	569.914	1.424.740	271.154	2.265.808

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio anterior han sido los siguientes:

2018	Fondo inicial	Excedente ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al inicio del ejercicio	569.914	1.003.543	198.268	1.771.725
Distribución del excedente del año anterior	---	198.268	(198.268)	---
Excedente del ejercicio	---	---	222.929	222.929
	569.914	1.201.811	222.929	1.994.654

10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital.

La totalidad del saldo al cierre del ejercicio 2019 y 2018 se corresponde con subvenciones de capital recibidas por el Hogar para la financiación de sus instalaciones. Estas subvenciones han sido concedidas por la Comunidad de Madrid y otras entidades.

El detalle de los bienes con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, es el siguiente:

Bienes subvencionados	Importe concedido	Saldo a 31/12/2018	Adiciones ejercicio	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2019
Piscina, sala hidroterapia y grua	127.663	192.598	10.507	(22.193)	180.912
Instalaciones	104.093	901	---	(892)	9
Otros equipamientos	134.928	134.465	---	(11.239)	123.226
Vehículos	10.500	8.995	---	(1.500)	7.495
	377.184	336.959	10.507	(35.824)	311.642

El detalle y movimiento realizado en el ejercicio anterior en cada una de ellas, es el siguiente:

Bienes subvencionados	Importe concedido	Saldo a 31/12/2017	Adiciones 2017	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2018
Piscina, sala hidroterapia y grua	127.663	113.499	91.482	(12.383)	192.598
Mobiliario	12.725	997	---	(997)	---
Instalaciones	104.093	1.820	---	(919)	901
Otros equipamientos	134.928	---	134.927	(462)	134.465
Vehículos	10.500	10.495	---	(1.500)	8.995
	389.909	126.811	226.409	(16.261)	336.959

Las subvenciones obtenidas en el ejercicio 2019 y el ejercicio anterior corresponden a las obtenidas en aplicación de la aplicación de IRPF a otros fines de interés social.

11.- Deudas a largo y corto plazo, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

a) El detalle del saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

Acreedores	No corriente		Corriente	
	2019	2018	2019	2018
Grupo y asociadas:				
· Préstamos	365.299	442.976	---	---
Terceros:				
· Otras Deudas	7.647	8.236	588	588
· Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	---	---	386.141	323.863
	372.946	451.212	386.729	324.451

b) Deudas con entidades del grupo y asociadas y con otras partes vinculadas.

Préstamo realizado por la Congregación Religiosa a la que pertenece el Hogar, sin plazo de vencimiento fijado y tipo de interés del 0%. El Hogar tiene registrada esta deuda a largo plazo, al considerar que no será reclamada en el corto plazo, ya que su destino final se estudiará en el futuro.

c) Otras Deudas

El saldo de préstamos corresponde a un préstamo recibido para la implantación de una caldera de biomasa por un importe inicial de 24.675 euros, con vencimiento en 2033 y tipo de interés del 4%. La cuota de amortización de capital es constante de 588 euros.

d) Personal (remuneraciones pendientes)

Remuneraciones pendientes de pago	2019	2018
Pagas extraordinarias	62.559	58.778
Incrmento de convenio	60.000	40.000
Gratificaciones	40.000	30.324
	162.559	129.102

12.- Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de cada ejercicio, por conceptos es el siguiente:

Subvenciones oficiales de explotación	2019	2018
· Concierto de plazas de Centro de Día y Residencia	3.228.132	3.068.518
· Ayuntamiento de Pozuelo	2.200	2.000
· Otras subvenciones oficiales de explotación	6.741	12.708
	3.237.073	3.083.226
Donaciones traspasadas a resultados	190.449	215.932
	3.427.522	3.299.158

13.- Aprovisionamientos y servicios exteriores

El desglose de esta partida es el siguiente:

Aprovisionamientos	2019	2018
Compras y otros aprovisionamientos	17.649	18.568
Trabajos realizados por otras empresas	446.355	447.946
	464.004	466.514

Los trabajos realizados por otras empresas se corresponden principalmente con el servicio de comedor.

Del total de trabajos realizados por otras empresas, 288.804 euros han sido gastos incurridos con la Fundación Luis Orione.



El desglose del epígrafe de servicios exteriores es el siguiente:

Servicios exteriores	2019	2018
Arrendamientos y cánones	310	520
Reparación y conservación	127.550	109.745
Servicios profesionales independientes	37.037	40.219
Transportes	279	511
Primas de seguros	14.187	12.800
Servicios bancarios y similares	334	349
Publicidad y propaganda	14.141	3.725
Suministros	180.493	209.104
Otros servicios	86.805	85.111
	461.136	462.084

14.- Personal.

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

Cargas sociales	2019	2018
Seguidad Social a cargo de la entidad	558.976	513.246
Prestaciones Personal Religioso	2.762	3.529
Otros gastos sociales	10.434	71.296
	572.172	588.071

El Hogar ha contado con la siguiente plantilla media, la cual no varía significativamente respecto a la plantilla al cierre de cada ejercicio:

Plantilla media	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Cuidadores	16	16	56	56	72	72
Personal sanitario	2	2	4	4	6	6
Titular Grado Medio	1	1	7	7	8	8
Titular Grado Superior	2	2	2	2	4	4
Técnico Integración social	1	1	0	0	1	1
Administración	1	1	2	2	3	3
Mantenimiento	3	3	0	0	3	3
Servicios domésticos	2	2	7	7	9	9
	28	28	78	78	106	106

Del total de trabajadores contratados por el Hogar, dos personas tienen un porcentaje de discapacidad superior al 33%.

Durante el ejercicio 2019 se han producido despidos que han implicado indemnizaciones por importe de 74.094 euros. Un trabajador ha reclamado ante instancia judicial su despido que podría resultar en una indemnización máxima de aproximadamente 40.000 euros. La dirección considera que el despido fue realizado conforme a la legislación vigente y en consecuencia no espera desembolsos adicionales por este concepto.

15.- Actividad del Hogar. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad del Hogar.

Las actividades más significativas realizadas por el Hogar durante ambos ejercicios, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

2019			
Actividad	Importe	Financiación	Usuarios
1) Centro de día y Residencia	3.228.131	Consejería de Asuntos Sociales de la CAM	114
3) Desarrollo con animales	21.690	Cuotas de usuarios	32
2) Desarrollo de la expresión artística	20.582	Cuotas de usuarios	21
4) Ocio, viajes y salidas	40.886	Cuotas de usuarios	36
5) Vacaciones	63.545	Cuotas de usuarios	98
6) Otros servicios complementarios	75.180		
	3.450.014		

2018			
Actividad	Importe	Financiación	Usuarios
1) Centro de día y Residencia	3.068.518	Consejería de Asuntos Sociales de la CAM	114
3) Desarrollo con animales	23.895	Cuotas de usuarios	32
2) Desarrollo de la expresión artística	23.036	Cuotas de usuarios	21
4) Ocio, viajes y salidas	36.993	Cuotas de usuarios	36
5) Vacaciones	62.435	Cuotas de usuarios	98
	3.214.877		

Los beneficiarios de estas actividades han sido personas físicas.

Adicionalmente, para la realización de todas las actividades desarrolladas por el Hogar, se ha contado con una media de 8 personas en prácticas en 2019 y 2018 y aproximadamente 50 personas voluntarias (230 en 2018) con diferentes dedicaciones puntuales según los cometidos asignados.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.



El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos para cada ejercicio ha sido el siguiente:

Año	Excedente ejercicio	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar	%	Aplicación de recursos	Exceso (Deficit)
2015	139.704	3.147.836	3.287.540	2.301.278	70,0	3.211.481	910.203
2016	136.085	3.136.508	3.272.593	2.290.815	70,0	3.310.026	1.019.211
2017	198.268	3.113.991	3.312.259	2.318.581	70,0	3.247.387	928.806
2018	222.929	3.271.325	3.494.254	2.445.978	70,0	3.510.968	1.064.990
2019	271.154	3.399.386	3.670.540	2.569.378	70,0	3.697.988	1.128.610
	968.140	16.069.046	13.366.646	9.356.652	70,0	16.977.850	3.923.210

Los recursos aplicados en el ejercicio y en el anterior han sido los siguientes:

2019				
Gastos en cumplimiento de fines	Fondos propios	Subvenciones y donaciones	Deudas	Total
3.032.170				
Inversiones en cumplimiento de fines:				
- Realizadas en el ejercicio	99.682	215.932	---	315.614
- Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	179.445	---	---	179.445
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	(16.261)	---	(16.261)
				3.510.968

2018				
Gastos en cumplimiento de fines	Fondos propios	Subvenciones y donaciones	Deudas	Total
3.330.884				
Inversiones en cumplimiento de fines:				
- Realizadas en el ejercicio	---	305.099	---	305.099
- Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	78.266	---	---	78.266
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	(16.261)	---	(16.261)
				3.697.988

16.- Dirección del Hogar y remuneración de esta.

Durante el ejercicio, el director del Hogar ha percibido un importe de 37.948 euros. En el ejercicio anterior, el director del Hogar percibió un importe de 36.507 euros.

17.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de los presentes estados financieros ascienden a 3.570 euros en 2019 y fueron 3.500 euros.

18.- Información sobre aspectos medioambientales.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Dirección estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental. Durante el ejercicio o el anterior, no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

19.- Hechos posteriores

Desde el mes de marzo de 2020 se ha producido un confinamiento de la población debido a la pandemia COVID-19, la cual ha tenido una repercusión especialmente dura en las instituciones de atención social, por lo que el Hogar se ha visto afectado de forma significativa sobre su personal debido a contagios que han causado bajas por enfermedad y también por este motivo ha debido reforzar su plantilla y aumentar las medidas higiénicas y sanitarias para salvaguardar a los residentes.

Esta situación, además de haber representado un incremento de los gastos de personal y otros servicios, ha tenido como consecuencia una disminución de los ingresos por actividades y donaciones que en conjunto han tenido un efecto sobre los resultados superior a los 300.000 euros.

20.- Estado de flujos efectivo.

En el Anexo I se presenta el Estado de flujos efectivo del ejercicio.



HOGAR
Don Orione
Atención a Personas con Discapacidad Intelectual
Plaza Daniel Segovia, 1
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

	Notas	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		271.154	222.929
Ajustes del resultado:			
· Amortización del inmovilizado	(4)	68.502	66.342
· Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(10)	(13.632)	(16.261)
· Gastos financieros		337	364
· Variación del valor razonable		(5.314)	6.157
· Otros ingresos y gastos		2.756	721
Cambios en el capital corriente:			
· Deudores y otras cuentas a cobrar		227.827	(264.751)
· Acreedores y otras cuentas a pagar		62.276	58.772
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
· Pagos de intereses		(337)	(364)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		613.569	73.909
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones:			
· Inmovilizado material		(305.099)	(105.328)
· Otros activos financieros		---	(765.931)
Cobros por de inversiones:			
· Otros activos financieros		145.937	241.598
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(159.162)	(629.661)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio			
· Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(10)	91.482	203.601
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
· Devolución y amortización:			
- Entidades del grupo y asociadas	(11)	(102.625)	(178.856)
- Otras deudas	(11)	(589)	(588)
		(11.732)	24.157
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		442.675	(531.595)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		591.850	1.123.445
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.034.525	591.850



FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019

Los presentes estados financieros que se incluyen en las páginas 1 a 25 han sido formulados por la Dirección del Hogar Don Orione, en Pozuelo de Alarcón, Madrid, a 20 de agosto de 2020.



Isidro Ruiz García
Director Institucional



Plaza Daniel Segovia, 1
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)